

2° Juzgado Civil de La Serena, causa V-415-2017, caratulado "ANGEL", interdicción por demencia de don LUIS ORLANDO ANGEL ROJAS

## Extracto de Sentencia

Ante el 2° Juzgado Civil de La Serena, causa rol V-415-2017, sobre interdicción por demencia, por sentencia de 24 de mayo de 2024, don LUIS ORLANDO ANGEL ROJAS **RUT 5.302.634-6**, ha quedado privado de la administración de sus bienes; se designa como curador general y definitivo a doña NOLVIA DE JESUS GARVIZO ESPINOZA RUT 5.330.372-2, quien se le exime de la obligación de rendir fianza. Una copia autorizada de esta sentencia la autorizará para ejecutar el cargo, la que servirá de suficiente título de discernimiento.